



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZACATECAS

Orden del día

1. Lista de asistencia de las y los integrantes del Observatorio de Participación Política en el Estado de Zacatecas.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos:
 - 4.1. Lectura para conocimiento de las representantes institucionales en el Observatorio de Participación Política en el Estado de Zacatecas:
 - 4.1.1. Por el SEMUJER, a la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, la Licenciada Selene Ramírez Briones.
 - 4.1.2. Por el TRIJEZ, a la Titular de la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral, Licenciada Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre.
 - 4.1.3. Por el IEEZ, a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Doctora María Alicia Villaneda González.
 - 4.2. Lectura para conocimiento del Acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio, en el cual se designaron los siguientes cargos:
 - PRESIDENCIA: La Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.
 - SECRETARÍA TÉCNICA: El Tribunal Electoral de Justicia del Estado de Zacatecas.
 - DIRECCIÓN EJECUTIVA: El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
5. Aprobación de la modificación de los Lineamientos Generales del Observatorio, respecto del cambio de Dirección Ejecutiva a Comité Ejecutivo.
6. Revisión y (en su caso) aprobación del Reglamento Interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas.
7. Designación de la Lic. Sonia González de Luna, coordinadora jurídica de SEMUJER, como representante de esta dependencia en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas. Dado el cambio de Administración Pública Estatal.
8. Designación de las integrantes del Comité Ejecutivo del Observatorio de participación política de las mujeres en Zacatecas.
9. Análisis de acciones urgentes para vigilar la violencia política contra las mujeres en el próximo proceso de elección extraordinaria.
10. Asuntos generales.

Zacatecas, Zac., a 11 de noviembre de 2016, cita a las 11:00 hrs.,
Sede Circuito Cerro del Gato, edificio K, col Ciudad Gobierno, 1er piso.

11:18 hrs. Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación política de las Mujeres en Zacatecas.

✓ Pase de lista de asistencia

1. Mtra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaría de las Mujeres;
2. Dra. María Alicia Villaneda González, Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros del IEEZ (asiste)
3. Lic. Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre, Coordinadora de Capacitación y enlace del Tribunal de Justicia Electoral;(asiste)
4. M. en C. Mara Muñoz Galván, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJEZ; (asiste)
5. Dra. Argelia Rodríguez en representación de la Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas;
6. Lic. Luz Gabriela Galván Aguilera, Presidenta Lunas de Hipatia, A. C. (asiste)

Además, la Lic. Itzia Ledesma, Jefa de Departamento de Participación Política de Inmujeres (asiste como invitada)

Posteriormente, durante el desarrollo de la sesión se integraron las siguientes integrantes:

7. Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges;
8. Dip. María Elena Ortega Cortes, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas;
9. Lic. Sara Buerba Sauri, Presidenta de la Fundación por la Diversidad y la No Violencia contra la Mujer, A. C.
10. Lic. Irma Serrano Esparza, Presidenta del Observatorio Ciudadano de Agenda de Género, A. C.
11. Sra. Griselda Carrillo, en representación de la Ing. Martina Lara González, Presidenta de la Red Zacatecana para el Desarrollo y la Inclusión, A. C.

Propuesta de Orden del día

1. Lista de asistencia de las y los integrantes del Observatorio de Participación Política en el Estado de Zacatecas.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a acuerdos:
 - 4.1. Lectura para conocimiento de las representantes institucionales en el Observatorio de Participación Política en el Estado de Zacatecas:
 - 4.1.1. Por el SEMUJER, a la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, la Licenciada Selene Ramírez Briones.
 - 4.1.2. Por el TRIJEZ, a la Titular de la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral, Licenciada Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre.
 - 4.1.3. Por el IEEZ, a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Doctora María Alicia Villaneda González.
 - 4.2. Lectura para conocimiento del Acuerdo de la Primera Sesión Ordinaria del Observatorio, en el cual se designaron los siguientes cargos:
 - PRESIDENCIA: La Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas.
 - SECRETARÍA TÉCNICA: El Tribunal Electoral de Justicia del Estado de Zacatecas.
 - DIRECCIÓN EJECUTIVA: El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
5. Aprobación de la modificación de los Lineamientos Generales del Observatorio, respecto del cambio de Dirección Ejecutiva a Comité Ejecutivo.
6. Revisión y (en su caso) aprobación del Reglamento Interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas.
7. Designación de la Lic. Sonia González de Luna, coordinadora jurídica de SEMUJER, como representante de esta dependencia en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas. Dado el cambio de Administración Pública Estatal.
8. Designación de las integrantes del Comité Ejecutivo del Observatorio de participación política de las mujeres en Zacatecas.
9. Análisis de acciones urgentes para vigilar la violencia política contra las mujeres en el próximo proceso de elección extraordinaria.
10. Asuntos generales.
 - Consideración de las cargas de trabajo del observatorio.

✓ Por mayoría, se aprueba el orden del día

Se aprueba el orden del día, con el aporte que la Dra. Alicia Villaneda solicita se incluya en asuntos generales, cargas de trabajo del observatorio de participación política las mujeres en Zacatecas.

Se propone a Ana Claudia Vargas Núñez, coordinadora de vinculación / como representante del IEEZ, pero se retira este segundo punto. Menciona la secretaria que la representante es la Dra, Villaneda.

La presidencia, la Adriana Rivero: En seguimiento al punto número 4, da lectura a los acuerdos de la sesión anterior:

Lectura para conocimiento de las representantes institucionales en el Observatorio de Participación Política en el Estado de Zacatecas:

Por el SEMUJER, a la Encargada de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, la Licenciada Selene Ramírez Briones.

Por el TRIJEZ, a la Titular de la Coordinación del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional Electoral, Licenciada Elvia Alejandra Hidalgo de la Torre.

Por el IEEZ, a la Titular de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Dra. María Alicia Villaneda González.

Se le solicita a la Lic. Sonia González de la SEMUJER, de lectura a la minuta anterior, para en su caso aprobación.

Se da lectura completa del acta anterior.

Se aprueba por mayoría

Aprobación de la modificación de los Lineamientos Generales del Observatorio, respecto del cambio de Dirección Ejecutiva a Comité Ejecutivo.

La Dra. Alicia Villaneda, solicita se de lectura completa a los lineamientos propuestos por el TRIJEZ

Se menciona que se integraron a la reunión:

Dip. María Elena Ortega Cortes, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas;

Lic. Sara Buerba Sauri, Presidenta de la Fundación por la Diversidad y la No Violencia contra la Mujer, A. C.

Lic. Irma Serrano Esparza, Presidenta del Observatorio Ciudadano de Agenda de Género, A .C.

Sra. Griselda Carrillo, en representación de la Ing. Martina Lara González, Presidenta de la Red Zacatecana para el Desarrollo y la Inclusión, A. C.

Sobre los lineamientos se solicitan varias participaciones y comentan:
Sobre los acuerdos que se tomaron en la primera sesión comenta la Dra. Alicia Villaneda, los integrantes estratégicos tendrán derecho a voz y voto.
Pero en los lineamientos menciona que tendrán derecho a voz pero no a voto.

Inciso b, del último punto, el párrafo está fuera de lugar.

En el punto 2.

Punto del inciso d, página 5, inciso 3, se alude a reuniones de las integrantes permanentes.

En este punto se contrapone a que se puedan reunir en pleno.

Características de la información, se alude a que los objetivos del observatorio están incluidos en el anexo 1 (se aclara que esta al inicio del documento) se aclara, pero faltan los objetivos específicos.

Participación de Sara Buerba. En el apartado de la participación de los partidos políticos. Si están invitados, se obliguen a participar de forma real y compartan la información.

Pág. 5 de las instituciones firmantes del convenio. Si solo se emite un boletín por la instituciones faltaría el resto de quienes integran el comité.

En caso de que las reuniones fueran cada quince días faltaría trabajo. Puede ser cada 8 días, dado que hay proceso extraordinario.

Participa Irma Serrano, en los lineamientos se menciona quienes son las integrantes permanentes y varia con lo establecido en el reglamento.

Dentro de la parte de lineamientos, se menciona que las organizaciones se

Se solicita que se defina organizaciones de la sociedad civil.

Como serán los cambios de las representantes, el tiempo de permanencia y como se van a integrar.

En la parte de partidos políticos, que deberían dar la lista de candidatos/as le gustaría saber cómo se integran las listas de candidaturas.

Itzia del Inmujeres, comenta que difiere con lo planteado, las integrantes permanentes en el reglamento. Las instituciones firmantes del convenio serían las instituciones permanentes.

Se puede dejar como instituciones firmantes las 3 instituciones y una organización de la sociedad civil que fuera rotativa.

Sobre la duda de la Dra. Alicia, las cargas de trabajo, se propone que las instituciones. Se propone que se integre por las instituciones integrantes.

Los tiempos se pueden definir sobre las coyunturas, no son operativas cada semana.

Sobre las reuniones de las 3 instituciones, se presentan los acuerdos al pleno y se ahí se toman los acuerdos. Es operativo que se lleguen a acuerdos y decisiones.

Las instituciones firmantes tienen la obligación de emitir políticas públicas para garantizar los derechos políticos de las mujeres y las organizaciones son vigilantes de estas acciones.

La Dra. Argelia Rodríguez en representación de la Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; menciona que las decisiones se tomen en reuniones del pleno.

Participación de la Dip. María Elena, sobre la participación de Itzia, en los estados se tiene la libertad y la posibilidad de tomar decisiones sin que se contraponga con lo establecido con el nacional (Inmujeres)

Es importante no limitar la participación de la sociedad civil y como parte del observatorio también la capacitación sobre la temática.

Participación de Sara Buerba, está establecido que el boletín lo hagan las titulares de las instituciones y no las firmantes.

Se solicita un inciso 9 que diga se emitirá un boletín que este acordado con todos los integrantes del observatorio.

En la página 6 se menciona que se podría reunir a los 15 días no se puede esperar que sea quincenal en periodo electoral.

Itzia, sobre el inciso 4, debe decir que el boletín será emitido por todas la integrantes del observatorio.

Presidencia. Punto 5 del orden del día, realizar el cambio de la dirección ejecutiva. Sería pertinente poner a consideración, podamos traer las propuestas de modificación a estos lineamientos, fueron firmados y aprobados. Pero se pueden modificar. Se deja para la siguiente sesión para desahogar el orden del día.

Siguiendo al modelo nacional, no se propone que los integrantes permanentes tengas derechos a voto. Por el quórum y sobre la participación de las organizaciones.

Someto a la consideración que en la siguiente sesión se aprueben las modificaciones a los lineamientos.

Alicia Villaneda, en este momentos e puede discutir quienes tienen derechos a voz y voto. Para que la secretaria técnica tenga

Adriana Rivero, menciona que están vigentes los lineamientos y se establece que tienen derechos a voz y voto las dependencias y las organizaciones. Quienes no tienen derecho a voto son las invitadas estratégicas.

Alicia Villaneda, sobre el derecho a voto de los invitados estratégicos.

Sara Buerba. La discusión en la primera sesión se dijo que no tenía sentido que las organizaciones de la sociedad civil no se tuviera derecho a voto.

Sobre las facultades de los invitadas estratégicas se propone que se deje a consideración para la siguiente sesión.

Se integra la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges;

Dip. María Elena solicita que si se puede abrir el punto de derecho a voto o se deja para otra reunión. Si las invitadas estratégicos tienen derecho avoto.

Solicita la palabra María Luisa, solicita se considere su asistencia.

La lucha contra la violencia no es burocrática. Que no se crucen las reuniones del observatorio con horarios laborales. Pueden convocarse a las 1:30 a por la tarde.

Sobre el voto se solicita que se considere la voz de todas y la posibilidad de tomar decisiones. Si se posterga el punto que se discuta.

Adriana Rivero, Se pone sobre la mesa que se acuerde en asuntos generales el que se decida si las integrantes estratégicos tienen derecho a voto.

María Elena, solicita que se apruebe en este momento

En la anterior sesión de solcito cambio de dirección ejecutiva a comité ejecutivo.

Se propone que se tome el acuerdo en el apartado 5 del orden del día o en asuntos generales.

Se propone que se considere en el apartado 5.

Itzia. El observatorio nacional se decidió que las integrantes permanentes tuvieran derecho a voz y las instituciones voto.

Se incluye en el orden del día si los integrantes estratégicos tienen derecho a voto.

Se solicita que vote el cambio de dirección ejecutiva a comité ejecutivo 9 votos a favor, por unanimidad se aprueba.

Si las integrantes estratégicas tienen derechos a voz y voto. 9 votos a favor, por unanimidad.

Sobre los horarios de las sesiones, en un horario vespertino, después de las 3. 11 votos a favor.

8. Designación de las integrantes del Comité Ejecutivo del Observatorio de participación política de las mujeres en Zacatecas.

Primera ronda,

Se propone que sean las 3 instituciones integrantes y dos organizaciones de la sociedad civil.

Itzia, propone que únicamente se incluya a una integrante de la sociedad civil.

Segunda ronda de participaciones

María Luisa, las organizaciones de la sociedad civil generan información.

Sara Buerba. Lo que se da en Zacatecas no se da en otros estados, se creó la dirección de en el IEEZ y si se participa.

Irma Serrano, se puede crear un grupo de trabajo aparte para, porque quienes elaboran y emiten el boletín son las instituciones.

Dra. Alicia propone que se integren las integrantes estratégicas en el Comité Ejecutivo.

Itzia. Que sean en el periodo de un año

Votaciones aprobadas:

Se incluye en el orden y se vota lo siguiente:

Los integrantes estratégicos tienen derecho a voz y voto. Se aprueba con 9 votos a favor. Por unanimidad.

Sobre los horarios de las sesiones, se aprueba que sean en horario vespertino, después de las 3. 11 votos a favor. Por unanimidad.

Se propone que se incluyan a las integrantes del Comité Ejecutivo por las 3 integrantes Semujer, TRIJEZ, IEEZ), los integrantes estratégicas (PGJEZ, CDHEZ, Comisión de Igualdad de Género de la Legislatura, UAZ y Consejo Consultivo Inmujeres) y dos integrantes de las organizaciones de la sociedad civil y sea rotativa cada año.

Revisión e incorporación de las propuestas de integración de los lineamientos generales para su integración. Se solicita que vote el cambio de dirección ejecutiva a comité ejecutivo se aprueba con 9 votos a favor. Por unanimidad.

Se solicita que se contemple como integrante permanente al Inmujeres. No se aprueba. Se integra como invitada.

Propone la secretaria que se vote: Se solicita votar que el horario de sesiones de las reuniones del observatorio, se establece que sea a las 17:00 hrs. a favor 11 votos, se aprueba por unanimidad. En contra 0 y sin

Para definir quiénes son las integrantes Comité Ejecutivo del Observatorio de participación política de las mujeres en Zacatecas se integre por las 3

instituciones que lo integran (Semujer, TRIJEZ, IEEZ) y una o dos organizaciones de la sociedad civil.

Sara Buerba se excluye de participar en este primer año.

Irma serrano, se auto propone para ser integrante del comité ejecutivo y solicita información de cuantos años se integran las organizaciones de la sociedad civil a perpetuidad.

Se vota quienes serán integrantes estratégicos partes del Comité Ejecutivo sean CJM Mara Muñoz, y la Comisión de Igualdad de Género María Elena, se aprueba por unanimidad.

En resumen los acuerdos del punto número 5 del orden del día:

- Horarios sesiones de las reuniones del observatorio, se establece que sea a las 17:00 hrs.
- Se aprueba que Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges; y a la Lic. Irma Serrano Esparza, Presidenta del Observatorio Ciudadano de Agenda de Género, A .C. se integren como parte del Comité Ejecutivo del Observatorio.
- Se aprueba que sean integrantes estratégicos del Comité Ejecutivo: Mtra. Mara Muñoz Galván, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJEZ y la Dip. María Elena Ortega Cortes, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas

SE DISCUTE EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA

Revisión y (en su caso) aprobación del Reglamento Interno del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas.

A partir de los lineamientos se propone que se hagan aportes para integrarlos al Reglamento Interno.

Alicia Villaneda, manifiesta que el documento esta desbalanceado con las cargas de trabajo. Pero se espera a la siguiente sesión para.

En resumen se acuerda que después de aprobados los lineamientos se revisen y en su caso apruebe el Reglamento Interno.

Alicia Villaneda solicita se le informe porque las instituciones tienen un representante. Las instituciones tienen representantes.

Irma serrano, como observación manifiesta que esta como coordinadora jurídica, se aclara que es de la Semujer.

Itzia: menciona que se solicite el compromiso y la responsabilidad de los medios de comunicación para que las mujeres no sean objeto de agresiones, que sea una acción preventiva.

María Elena. La elección servirá de experiencia para divulgar el observatorio con un tríptico, y dedicar tiempo sobre los elementos preventivos que se pueden implementar.

La violencia política se dejó ver desde el Congreso, al no querer respetar el tema de las coaliciones.

Se tiene que revisar el financiamiento de las candidatas.

Ahondar en el tema de la prevención.

7. DESIGNACIÓN DE LA LIC. SONIA GONZÁLEZ DE LUNA, COORDINADORA JURÍDICA DE SEMUJER, COMO REPRESENTANTE DE ESTA DEPENDENCIA EN EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS. DADO EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Se aprueba.

8 SE OBVIA. PORQUE SE APROBÓ EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.

9. ANÁLISIS DE ACCIONES URGENTES PARA VIGILAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL PRÓXIMO PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA.

Alicia Villaneda, el IEEZ vigilo que se cumpliera en el registro con la paridad de género y con la alternancia de género. Zacatecas es vanguardia en la Participación Política de Mujeres.

Los procesos de selección interna son los puntos de quiebre para garantizar que el proceso sea claro y transparente.

María Luisa manifiesta que se monitoree los medios de información para que no se violente en los medios de comunicación a las candidatas. Y se difunda la participación del Observatorio en esta elección electoral extraordinaria.

El JDC, en el proceso interno, a las compañeras candidatas les cobraron de 30 mil pesos hacia arriba y hasta 60 mil si iban al tribunal, y si se ganaba 100 mil. No todas saben la ruta. Hay que generar un órgano que lleve estos procedimientos para que le sean restituidos sus derechos. Para garantizar sus derechos políticos.

Sara. Los medios de comunicación son estratégicos. Para que se les de otro trato a las compañeras. Tienen responsabilidades legales. Sin que se les limite su libre expresión.

Soraya. Monitorear el periodo de sustituciones por renuncia. Tiene derecho a hacer cambios, y las mujeres que son registradas como candidatas son coaccionadas a renunciar por otra.

Valdría la pena hacer este seguimiento para que las mujeres que fueron elegidas para que se registraran, no sean sustituidas.

La Dra. Alicia Villaneda, acuerde emitir un documento, un comunicado, dirigidos a los medios de comunicación para evitar que a los medios de comunicación no violenten la participación política de las candidatas.

María Elena, propone que se revisen las definiciones de violencia política, que se revise la parte cualitativa de la participación política de las mujeres.

La Dra Alicia, menciona que queda claro que en la Ley AMVLVZ los tipos de violencia le dan cuerpo a lo que llamamos violencia política.

María Luisa, aporta que sea parte del bagaje, si es que no se puede incluir en esta elección, si se construya una especie de indicadores que inciden en los resultados electorales. Cuando las mujeres son candidatas son sancionadas con el hecho de que es su candidatura, no la del partido. Elaboren criterios para garantizar que no las dejen solas, la negativa del recurso, el distanciamiento del partido político.

Sara Buerba. Manifiesta que los partidos políticos están...

Se recapitulan los puntos a aprobar en este apartado 9 del orden del día:

1. Un comunicado personalizado a las candidatas para que se les dé cuenta de sus derechos
2. hay que monitorear las sustituciones, articulando un dispositivo entre asuntos jurídicos y la dirección de paridad del IEEZ si accede la denunciante la aplicación de un cuestionario para saber si fue coaccionadas para que presenten su renuncia.
3. Se le hace una solicitud por escrito para que el observatorio gire un comunicado a comunicación social del IEEZ para que dé cuenta de la cobertura de los medios de comunicación en este
4. Se acuerda emitir un comunicado, dirigidos a los medios de comunicación para que se apeguen a lo establecido a la ley electoral y a la ley para la igualdad evitar que violenten la participación política de las candidatas. Que incluya la divulgación por diversos medios de la existencia del observatorio y de que estará vigilante del proceso electoral.

Sonia, se propone que como observatorio sea la participación equilibrada y que todos sepan que se está monitoreando. Que se pueden hacer señalamientos fuera de este contexto.

María Luisa, menciona que en un solo comunicado se le recuerde que tiene posibilidades de defensa de su candidatura.

Para que se incluya el trabajo del Tribunal Electoral, que se les haga ver que pueden acudir al tribunal en caso de impugnación.

La secretaria comenta que en los comunicados se incluya el protocolo de violencia política y se les entregue impresa.

Soraya, un comentario, en el oficio se va a enviar el desde el IEEZ, no se tiene la base de datos.

Se deben girar al menos a 70 y 58 en total: 128 candidatas y candidatos. Que se giren a las casas de campaña y a las sindicadas se les deje ahí.

Que se distribuya de manera equitativa la entrega de los oficios.

La secretaria manifiesta que en sus páginas de internet del observatorio para subir El TRIJEZ propone elaborar el sitio web y la próxima reunión trae una propuesta.

ACUERDOS FINALES

En el punto número 5 del orden del día se votó y aprobó:

- ✓ Horarios sesiones de las reuniones del observatorio, se establece que sea a las 17:00 hrs.
- ✓ Se aprueba que se integren como parte del Comité Ejecutivo del Observatorio dos organizaciones de la sociedad civil:
Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, Presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges; y la Lic. Irma Serrano Esparza, Presidenta del Observatorio Ciudadano de Agenda de Género, A .C.
- ✓ Se aprueba que sean integrantes estratégicos del Comité Ejecutivo: Mtra. Mara Muñoz Galván, Directora del Centro de Justicia para las Mujeres de la PGJEZ y la Dip. María Elena Ortega Cortes, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas

En el punto número 9 del orden del día se aprobó: 4 acuerdos

1. generar un comunicado personalizado a cada una de las candidatas para que se les dé cuenta de sus derechos políticos así como el protocolo. Será la Semujer quien haga la propuesta y se distribuye por las integrantes del observatorio.
2. Monitorear las sustituciones de las candidatas, articulando un dispositivo entre asuntos jurídico y la dirección de paridad del IEEZ, para si accede la denunciante la aplicación de un cuestionario para saber si fue coaccionada su renuncia.

3. Solicitar al IEEZ e le hace una solicitud por escrito para que el observatorio gire un comunicado a comunicación social del IEEZ para que dé cuenta de la cobertura de los medios de comunicación en este

4. Se acuerda emitir un comunicado, dirigidos a los medios de comunicación para que se apeguen a lo establecido a la ley electoral y a la ley para la igualdad. El TRIJEZ elabora el comunicado. La propuesta la hace la Semujer y la evitar que violenten la participación política de las candidatas. Que incluya la divulgación por diversos medios de la existencia del observatorio y de que estará vigilante del proceso electoral. La Semujer solicita al SIZART

5. El TRIJEZ propone elaborar el sitio web y la próxima reunión trae una propuesta.

6.

7. Se propone que el calendario de sesiones ordinarias cada 2 meses, y en periodos de elección sesiones extraordinarias, se llevara a cabo cada semana.

La siguiente sesión será el día jueves 17 de noviembre a las 17:00 hrs. se aprueba con 7 votos a favor.

Desahogado el punto 9 se pasa a asuntos generales. La Dra. Alicia declina la propuesta de participar. Y se concluye con este apartado.

María Elena, menciona que en el marco del 63 aniversario del voto femenino se dio parte a las comisiones unidas.

Se cierra la sesión a las 15:15 hrs.